

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 3 de junio de 2019, de la Viceconsejería, por la que se detraen puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2018.

El apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 5 de diciembre de 2018, dictada por la Viceconsejería de la entonces Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esa Consejería en la provincia de Sevilla, establece que «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas...»

En cumplimiento de dicha previsión, se relacionan a continuación, por los motivos que se indican, los puestos de trabajo que han de ser detraídos por esa Consejería de la mencionada convocatoria, así como los puestos que, no estando incluidos en la misma, en la actualidad se encuentran adscritos a esa Consejería, como consecuencia de la aprobación del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto 6/2019, de 11 de febrero, por el se crea la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía y se establece una nueva ordenación de las Consejerías que forman parte de la Comunidad Autónoma, así como de las competencias que corresponden a cada una de ellas.

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detraición de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DETRACCIÓN
7154010	Titulado/a Superior	D.G. Comunicación Social	2	Cumplimiento de resolución administrativa
8460710	Titulado/a Superior	D.G. Comunicación Social	1	Cumplimiento de resolución administrativa
94110	Auxiliar Administrativo	Secretaría General Técnica	1	Cumplimiento de resolución administrativa
98110	Auxiliar Administrativo	Gabinete Jurídico de la J.A.	5	Cumplimiento de resolución administrativa
3295910	Auxiliar Administrativo	Secretaría General Técnica	1	Cumplimiento de resolución administrativa
8208010	Titulado/a Grado Medio	Delegación del Gobierno JA en Sevilla	1	Cumplimiento de resolución administrativa
8208110	Titulado/a Superior	Delegación del Gobierno JA en Sevilla	3	Cumplimiento de resolución administrativa
37910	Auxiliar Administrativo	DG Recursos Humanos y Función Pública	4	Cumplimiento de resolución administrativa
86110	Auxiliar Administrativo	Instituto Andaluz de Administración Pública	2	Cumplimiento de resolución administrativa

Sevilla, 3 de junio de 2019.- El Viceconsejero, Antonio Sanz Cabello.